

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 11 de febrero de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Juan Gaccia.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTÍA.**

*Clero.—Partido de Navahermosa.—Rústicas.*

*Pueblo de Torrecilla.*

Número 1780 2.º antiguo y 6495 moderno del inventario.—Una suerte de tierra en término de torrecilla, en el sitio Castaño, procedente de las Animas de dicho pueblo, consta de 1 fanega del marco de Toledo, equivalente á 46 áreas, 98 centiáreas, 15 decímetros y 42 centímetros: linda por N. con tierras de Miguel Fernandez, E. con el camino de Navalucillos, S. con tierras

de la Capellanía de Animas de Espinoso del Rey, y O. con abrevaderos y tierras del Castaño: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 160: según la Administración la lleva en arriendo don Aniceto Muñoz con otras, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 450, por cuya cantidad se subasta.

Número 1780 3.º antiguo y 6496 moderno del inventario.—Otra suerte de tierra labrantía de tercera clase, en dicho término, al sitio de la Mesa, de igual procedencia, que consta de 1 fanega del marco de Toledo, ó sean 46 áreas, 98 centiáreas, 81 decímetros y 42 centímetros: linda por N. con tierras de Saturnino Gonzalez, E. con la de Agustin del Mazo, y S. y O. con las de Gregorio Muñoz Mayor: ha sido tasada en renta en 15 rs., en venta 120: según la Administración la lleva en arriendo el citado Muñoz con otras, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 337 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1780 4.º antiguo y 6497 moderno del inventario.—Un huerto regadío de primera clase, en dicho término y de igual procedencia, á la huerta del Nogal, consta de 6 celemines del marco de Toledo, equivalentes á 23 áreas, 49 centiáreas, 6 decímetros y 71 centímetros: linda por N. con viña de Eduardo Carpio, E. con tierra de Ventura Ramirez, S. con huerta de herederos de Eugenio Carpio, y O. con arroyo de Sangrera: ha sido tasado en renta en 20 rs., en venta 160: según la Administración le lleva en